

DIARIO MERCANTIL**DE CÁDIZ,****DEL JUEVES 13 DE MARZO DE 1823.***San Leandro, arzobispo.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Agustín.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. 06', y se oculta á las 5 h. 54'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del día.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 de la mañana	30, 1, 08.	59. 0	N.	Claro.
A las 12 del día.....	30, 0, 84.	60. 5	NO.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	30, 0, 50.	61. 0	ONO.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a Altamar á las 2 h. 38' mad. 2.^a Altamar á las 2 h. 50' tard
 1.^a Bajamar á las 8 h. 44' mañ. 2.^a Bajamar á las 8 h. 57' noch.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Parada: los cuerpos de la guarnicion y Milicia nacional voluntaria.

Rondas y contrarondas: Barcelona.

AYUNTAMIENTO.

El Excmo. Ayuntamiento ha publicado la alocucion que con fecha del 2 dirigió el gefe superior político á los habitantes de la provincia, y á continuacion dice el mismo Ayuntamiento lo siguiente:

“Moradores de Cádiz: Vuestro Ayuntamiento constitucional, para quien no hay cosa de mayor precio que mantener la union entre vosotros, no acierta de mejor manera á persuadiroslo sino repitiendoos especialmente el razonamiento dirigido á todos los habitantes de la provincia por el señor gefe superior político. Fijadlo, gaditanos, en vuestra memoria; fijadlo mas bien en vuestros corazones; y no desdigan vuestros discursos ni vuestras obras de la máxima conservadora que os enseña. Teniendola siempre por guia, inútilmente se han de

fatigar en vuestra perdicion los fautores de los partidos. = Reparad sobre todo cuando se os habla de *union*, y se os segrega en conventículos de la masa de los ciudadanos; cuando se os habla de *union*, y con signos y denominaciones se establece la discordia; cuando se os habla de *union*, y se combate el fundamento de la autoridad que la sostiene...; no solo se contradice groseramente el sentido de la palabra, sino que se añade la burla mas ignominiosa que puede hacerse de vosotros: burla que en todos tiempos ha costado á los pueblos estragos muy horrorosos. = No hay *union* sino por la ley. ¿De qué sirve la imprenta, de qué la libre eleccion de los diputados, de qué la fijacion de los derechos, si han de abandonarlo todo los ciudadanos para seguir á oleadas los encontrados impulsos de cuatro seductores? ¿De qué sirve un gobierno público y reconocido, si ha de preferirse otro escondido, como el abismo, en el fondo de la tierra? Los estravíos del primero son al cabo visibles y remediables. ¿Quién asegura en el otro su conocimiento y su remedio? = Comparad, gaditanos, las razones que vuestro Ayuntamiento constitucional recomienda á vuestra cordura con todo lo que pueda suutilizar en contra la perfidia de unos y el resentido amor propio de otros. Todo lo veréis desvanecido á su claridad, y guiados por ella conservareis la *union* fuera de los partidos. Y vosotros, pequeña parte mal dirigida, pero inocente y bien intencionada, no os avergüence reconocer en tiempo vuestro error. Este es el mejor servicio que hareis á la patria y á vosotros mismos. La patria, peligrando por las divisiones, implora la union de sus hijos. Volved vosotros á completarla. Cádiz 6 de Marzo de 1823, año 4.º de la restauracion de la libertad de las Españas. = Francisco de Iribarren, alcalde 1.º = Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor editor: en el periódico de vd. de 28 de Abril del año último y 1.º del presente mes de Marzo se inserta en cada cual de ellos un artículo firmado por D. Manuel de Reyna, en que se avisa al público que nadie se preste á entrar en contrato conmigo relativamente á la casa calle del Fideo, núm. 25, porque corresponde á unos menores; motivo porque cualquiera negociacion sería nula, y que yo intento la enagenacion de ella con solo el objeto de evadirme de entregar un caudal que administro á la conclusion de un pleito que hace mas de 15 años me está puesto, y que en el dia se halla próximo á finalizarse. El primero de dichos dos artículos lo habia despreciado; mas viendo que se repite, y que acaso con mi silencio se daría mas crédito á semejante impostura, debo ya manifestar que la citada casa es de mi privativa propiedad, porque me ha costado mi dinero, tomándola en parte de pago de un crédito á mi favor, y desembolsando

en plata otra parte de su valor para satisfacer á varios acreedores : que me está otorgada una escritura de venta con intervencion del padre general de menores, y por lo tanto á nadie corresponde mas que á mi en propiedad ; y por último, que aunque es verdad que hay un pleito pendiente, no se sabe todavía cual es su objeto, y que tan lejos está de concluirse que hasta hoy no he contestado siquiera la demanda ; pero protesto al Sr. Reyna que haré por acabar el litigio con mas eficacia y empeño que el que él tiene en desconcepuarme con el público, porque á nadie interesa mas la brevedad que al dueño de la finca que soy yo. Esta es la verdad, y no en ningun sentido lo que dice Reyna en sus artículos comunicados y diga en lo sucesivo; y el que quiera desengañarse que se tome la molestia de venir á dicha mi casa, donde examinará los títulos de ella, ó pase á la escribanía que despacha D. José Garcia de Meneses, donde está otorgada la escritura. = José Rodríguez Pelaez.

Madrid 4 de Marzo.

Los facciosos en número de 2000 infantes y 50 caballos han atacado por dos veces el pueblo de Vinavoz, en la provincia de Castellon de la Plana, y en ambas fueron rigorosamente rechazados con bastante pérdida.

Varios oficiales de los que acompañan al valiente conde del Abisbal escriben desde el cuartel general con fecha del 2 á sus compañeros en esta capital lo siguiente : "Tenemos el gusto, aunque sin camisa ni zapatos, de anunciaros la satisfactoria noticia de haber logrado el triunfo completo de la faccion, la que fué prisionera como en número de 1000, resio que les quedaba de los 5000 con que entraron en el primer distrito, librandose únicamente el Royo y Tena con 70 infantes y 50 caballos por haberse separado del grueso de la gavilla. Pero Dios no es viejo, y aun esperamos que no se librarán si no se acogen á la amnistia. Cayó la muger del Royo y 250 duretes. La accion fué el 28 en Almonacid.

Idem 6.

El dia 1.º á las once de la mañana entraron en Zaragoza 500 facciosos prisioneros que han conducido soldados de caballeria de Borbon y lanceros de la provincia de Logroño.

El Sr. conde del Abisbal da parte al Gobierno desde Agreda en 1.º del corriente de que la caballeria del coronel Arana y la division de O Daly perseguia al enemigo en la direccion de Illuecar, Brea y Almunia ; y que el brigadier Torres se hallaba en Calamocha el 25.

Cádiz 12 de Marzo.

Por extraordinario se ha recibido en esta ciudad el Diario del Go-

bierno de Lisboa del 6 del actual, en que se refiere que el ex-conde de Amarante habia reunido unos 700 hombres, incluidos 250 de infantería; pero que la mayor parte de los oficiales de estos últimos abandonando á los facciosos seguian el partido constitucional. El mariscal de campo Lacerda se declaró segundo general de la faccion. De las provincias inmediatas marchaban con rapidez tropas para destruir los perjuros; y las del mando del general Rego estaban ya muy cerca para batirlos. Todos los cuerpos del ejército que se hallan en la corte, deseosos de mostrar su decision por la causa de la libertad, han pedido ser los primeros á marchar contra los indignos que han querido manchar la magestuosa marcha del sistema constitucional en aquel reino. La energía del Gobierno, las medidas adoptadas por las Cortes en sesion extraordinaria en la noche del 27, y el entusiasmo general que reinaba por las libertades patrias, todo hacia esperar un feliz resultado.

COMERCIO.

Capitania del Puerto 12 de Marzo.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

No ha entrado buque alguno.

Despachadas para salir: Bergantín americano Walter, cap. Elisha Paccard, para Nueva-York. Bergantín id. Ruben & Eliza, cap. Charles Harris, para Nueva-Orleans. Goleta española Graciosa de Cádiz, cap. Manuel Velez, para Omoa. Dos laudes para Barcelona; seis para Badalona; uno para Ceuta; cuatro barcos menores para Sevilla; uno para Moguer; otro para San Juan del Puerto, y otro para Huelva.

TEATRO PRINCIPAL.—Despues de una buena obertura se presentará el indio Madurá Koulikan á ejecutar varios juegos de equilibrio y destreza, los mas raros y difíciles, que concluirán con el de los platos de pedernal. En seguida el Sr. Eugenio Robertson, hijo, ejecutará los juegos hidráulicos, ó mezcla de agua y fuego; presentandose luego el indio á terminar sus juegos, finalizando con el de las bolas de oro. Se previene á los señores que hayan estado ahogados en la última temporada que se les conservarán sus localidades hasta las dos de la tarde; desde cuya hora no habiendo concurrido se dispondrá de ellas para el servicio del público.—Entradas: Palcos de platea 40 rva. Dichos segundos 30. Dichos terceros 20. Asientos de galería 6. Tablillas 2. Lunetas primetas 4. Dichas segundas 3. Asientos comunes 2. Entrada 3.—A las 7.

LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICAREO
calle de la Verónica, esquina á la del Beaterio, núm. 149.